

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BETAGRUP S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de *Guayaquil*, a los veintiseis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 15H00 horas en las oficinas ubicadas en las calles Ambato 516 y General Gómez, se encuentran presentes los señores: Ing. Nelson Efrain Campoverde Sánchez, propietario de 500 acciones y Mercy Priscilla Campoverde, propietaria de 300 acciones de BETAGRUP S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los Accionistas que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2017;
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:
  - Estado de Situación Financiera (Balance General 2017)
  - Estado de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de cambios en el Patrimonio
  - Notas a los estados financieros
4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

Preside la sesión el señor Nelson Campoverde Sánchez, y actúa como secretaria la señora Rosa Mirella Loor Lascano. El presidente toma la palabra y solicita que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El presidente pone en consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Inmediatamente se da inicio al segundo punto del orden del día, por secretaria se procede a dar lectura del informe del Administrador, luego de lo cual la señora Mirella Loor Lascano, da una breve acotación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Continuando con el tercer punto del orden del día, el Administrador hace una detallada explicación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, los aprueba en forma unánime.

El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día, que guarda relación con los resultados obtenidos, y señala que en lo posible se mejore la gestión administrativa de la compañía en el siguiente ejercicio económico. La Junta da su total e incondicional apoyo a la Administración para que se puedan cumplir las metas propuestas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual es aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los accionistas presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 17H15 pm., firmando para constancia todos los presentes.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2018



NELSON EFRAÍN CAMPOVERDE SANCHEZ  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



ROSA MIRELLA LOOR LASCANO  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



MERCY PRISCILLA CAMPOVERDE  
ACCIONISTA